



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Caldas

TRASLADO NÚMERO 15

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024

HORA DE FIJACION: 07:30 A.M.

Radicado	Investigado	Denunciante	Término	Inicio	Finalización	Objeto de traslado - Norma	Magistrado
17001-25-02-000-2021-00143-00	Diana Patricia Varela Cifuentes y otro (juez y empleado). Juzgado Segundo Administrativo de Manizales, Caldas.	De oficio - Corte Constitucional Sala Selección de Tutelas.	10 días	15/03/2024	04/04/2024	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2021-00148-00	Gustavo Marulanda Sánchez (empleado). Juzgado Tercero Penal del Circuito de Manizales, Caldas.	De Oficio - Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales, Caldas.	15 días	15/03/2024	11/04/2024	Avoca conocimiento en etapa de juzgamiento. Art. 225B Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2021-00244-00	Gloria Eugenia Arroyave Ríos (empleada). Tribunal Administrativo de Caldas.	De oficio - Tribunal Administrativo de Caldas.	15 días	15/03/2024	11/04/2024	Avoca conocimiento en etapa de juzgamiento. Art. 225B Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2022-00310-00	Darío Alonso Aguirre Palomino y otra (empleados). Juzgado Quinto de Familia de Manizales, Caldas.	De oficio - Juzgado Quinto de Familia de Manizales, Caldas.	10 días	15/03/2024	04/04/2024	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2023-00092-00	Angélica María Ávila Torres y otro (funcionarios). Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones de Conocimiento y Juzgado Quinto Penal del Circuito de Manizales, Caldas.	De oficio - Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.	10 días	15/03/2024	04/04/2024	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Juan Pablo Silva Prada.
17001-25-02-000-2023-00143-00	Lina María Arbeláez Giraldo (funcionario). Juzgado Promiscuo Municipal de Viterbo, Caldas.	Jaime Eduardo Pérez Cárdenas.	10 días	15/03/2024	04/04/2024	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952.	Juan Pablo Silva Prada.

  
Víctor David Saldarriaga Cardona  
Secretario

DESEFIJADO: 5:00 P.M.